FLETIMODAL S.A.

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA

Autorización: ANT-DPGYA-2015-2846-O

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FLETIMODAL S.A., CELEBRADA EL 25 DE MARZO DEL 2016

En la ciudad de Guayaquil a los veinte del mes de marzo del año dos mil quince las once horas en su local social situado en la av. de las Américas edificio Terminal de Cargas Ecuador PB ofc. 3 , se reúnen los accionistas de la compañía FLETIMODAL S.A., con la presencia de las siguientes personas:

- Ing. Rommel Elias Ruiz Roman , por sus propios derechos, propietario de setecientas (700) acciones;
- Ing. James Albert Barrett Valdivieso por sus propios derechos, propietario de quinientas (500) acciones ;
- Cia. Fletimpex Ecuador S.A por sus propios derechos, propietario de setecientas (700) acciones y;
- Sr. Maruja Yndagra Valdiviezo Muñoz por sus propios derechos, propietario de cien (100) acciones

Las acciones nominativas son iguales, acumulativas e indivisibles, los señores accionistas concurrentes representan el cien por cien del capital suscrito de la compañía.

Preside la junta el Ing. James Albert Barrett Valdivieso, en su calidad de presidente en concordancia con el artículo vigésimo segundo del Estatuto Social de la Compañía, y actúa como secretario el Gerente General el Ing. Rommel Elias Ruiz Roman, Como los accionistas asistentes a la presente Junta, representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía; es decir, la suma de DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, , acuerdan unánimemente en constituirse en Junta General Ordinaria Universal de acuerdo con lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, y el Art. 7 de la Resolución No. JB-2001-293 de juntas generales y que los Accionistas aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta, con el fin de conocer y resolver los siguientes puntos del día a saber:

1. Informe del Gerente General en relación a la situación financiera de la compañía y el resultado de sus negocios en el año 2015.
2. Informe del comisario Principal respecto a la revisión de las cuentas correspondientes al mencionado año.
3. Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás Estados Financieros al 31 de diciembre del 2015.

Luego que el secretario elaboró la lista de accionistas concurrentes, tal como lo dispone el Art. 239 de la Ley de Compañías, el Presidente declara instalada la Junta y manifiesta que corresponde a los accionistas pronunciarse y resolver los puntos del día.

El Ing. James Albert Barrett Valdivieso, después de la comprobación y análisis de los puntos enunciados, resuelve lo siguiente:

1. Aprobar el informe del Gerente General en relación a la situación financiera de la compañía y el resultado de sus negocios en el año 2015.

2. Aprobar el informe del Comisario Principal respecto a la revisión de las cuentas correspondientes al mencionado año.

3. Aprobar el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganacias y demás estados financieros al 31 de Diciembre del año 2015.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso de media hora para la elaboración y redacción de la presente acta. Reinstalada luego la sesión, se dio lectura a la misma no habiendo encontrado errores, es aprobada en todas sus partes y se levanta la sesión a las dieciséis horas.

Ing. Rommel Elias Ruiz Roman
GERENTE GENERAL - SECRETARIO

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía FLETIMODAL S.A.